



Santiago de Cali, 15 de mayo de 2023

### COMUNICADO 38-2023

De: Rectoría, Coordinación Académica y Coord. Administrativa y Financiera  
Para: Padres de Familia de grado 11°  
Asunto: **Pago Derechos de Grado - periodo escolar 2022-2023**

Apreciadas familias, los saludamos fraternalmente esperando que el Dios de la vida los acompañe y proteja siempre.

En esta oportunidad, queremos compartirles que el Colegio San Antonio María Claret viene adelantando los preparativos propios de la proclamación y graduación de nuestros estudiantes del grado **UNDÉCIMO (PROMOCIÓN 59)**, momento que, por años, tanto ustedes como sus hijos (as) han esperado.

**En este sentido, queremos recordar que en el calendario escolar de nuestra página web, desde el inicio del presente año lectivo, se encuentra definida la fecha del 30 de junio de 2023 para la proclamación de bachilleres.** Es importante resaltar que la modalidad de dicha actividad (presencial o virtual) está sujeta a las diferentes disposiciones que provengan del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación y de la Secretaría de Salud Pública.

Es necesario informarles que los costos de derechos de grado para el año lectivo están regulados por la resolución No. 4143.0.21.2402 de abril 1° de 2016, ratificado con la circular 4143.010.22.2.1020.000233 de abril 4 de 2017 que establece que los Establecimientos Educativos privados deben separar los costos de papelería y los costos de la ceremonia que sean diferentes a la papelería, de allí que **el Consejo Directivo del Colegio, como máxima instancia, aprobó que los derechos de grado para este año tendrán un costo de \$100.000 (cien mil pesos)**, los cuales incluyen: Diploma de bachiller, actas de grado, reconocimientos y estampillas exigidas por la Secretaría de Educación. Este valor será cargado en la facturación del mes de junio de 2023 previa verificación de la situación académica de los estudiantes.

Apoyados en la mencionada resolución, si las condiciones de orden público, de seguridad y de salud lo permiten, realizaremos de manera presencial la ceremonia de GRADUACIÓN Y PROCLAMACIÓN DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA PROMOCIÓN DE BACHILLERES CLARETIANOS. **Para esta celebración debe contarse con la aprobación de los padres de familia de grado 11, quienes a través de sus delegatarios y la Coordinación Académica, aprobarán un costo que deberá ser cancelado por cada estudiante en la tesorería del colegio, a más tardar el 4 de junio de 2023. Este costo, según datos históricos, sería de \$140.000 (ciento cuarenta mil pesos), el cual incluye:**



a. Sonido	b. Grupo musical
c. Decoración del coliseo	d. Maestro de ceremonia
e. Alquiler de Tarima	f. Ensayos con estudiantes
g. Alfombra roja	h. Tarjetas de invitación (10)
i. Alquiler de silletería con brazos	j. Fotos (mosaico 20 * 30 cms, foto medio cuerpo con toga 20x30, foto grupal 20x30, 6 fotos 3x4)
k. Toga	

**Así las cosas, las familias que no deseen asistir a la ceremonia de proclamación y graduación no están obligadas a pagar los \$140.000.**

Finalmente, es muy importante que tengan en cuenta las siguientes directrices institucionales:

- Por estudiante solo se permiten (10) acompañantes incluidos si son los padres de familia.
- Las invitaciones son una (1) por persona, la cual debe presentarse ese día para poder ingresar al evento.
- El ensayo de ceremonia y entrega de boletas será el 26 de junio de 9:00 a.m. a 11:00 am. En el Colegio San Antonio María Claret, coliseo Francisco Arango.

Queremos expresar nuestra gratitud por la confianza que nos han depositado al apoyarles en la formación que, como Claretianos, impartimos a nuestra comunidad estudiantil.

Siempre de la mano de Dios reafirmando este **¡SENTIR CLARETIANO!**

Cordialmente,

**P. GUILLERMO LEÓN JARAMILLO DÍAZ, CMF.**  
Rector

**LIC. ADRIANA SAAVEDRA IZQUIERDO**  
Coordinadora Académica Bachillerato

**Mg. DIDIER HERNÁN MILLÁN HENAO**  
Coordinador Administrativo y Financiero